

## "DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS"

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Resolución N° 008 de fecha 31 de enero de 2019, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.581, de fecha 7 de febrero de 2019, el cual establece las "Normas para la Administración y Mitigación de los Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, aplicables a las Oficinas de Registros y Notarías Públicas del Territorio Nacional", **DECLARO (DECLARAMOS), BAJO FE DE JURAMENTO:**

Yo, (Nosotros), \_\_\_\_\_  
de nacionalidad \_\_\_\_\_, mayor (es) de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, titular(es) de la (s) cédula (s) de identidad y/o pasaporte N° \_\_\_\_\_, número telefónico \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_ civilmente hábil (es), de profesión u ocupación \_\_\_\_\_ y domiciliado (s) en \_\_\_\_\_, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico producto de \_\_\_\_\_ a objeto del acto jurídico que se presenta, procede de actividad lícita, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en las leyes venezolanas.

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_.

Firma del declarante

C.I. \_\_\_\_\_

Firma del declarante

C.I. \_\_\_\_\_